

ACTA DE JUNTA GENERAL – SOCIEDAD LIMITDA
APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En Quito el día 28 de marzo 2013 en el domicilio social de la sociedad ubicada en la calle Bobadilla y Villa lengua, se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Ec. Jose Vergara Leiva 99% del capital social.
- Dr. Francisco Vergara 0.1% del capital social.

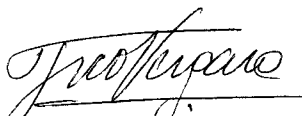
La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de Dr. Francisco Vergara, actuando como secretario.

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio: Se acuerda aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance general correspondientes al ejercicio 2012. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de cero dólares, aprobándose la siguiente información por no tener actividad económica en el período mencionado.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

APROBADO


Dr. Francisco Vergara

SECRETARIO